



¿Cómo solicitar el beneficio de Asistencia Legal?

Detallamos el paso a paso que debe realizar para solicitar el beneficio de Asistencia Legal, es importante que se solicite con mínimo de (5) días hábiles de antelación, a fin de garantizar el servicio.

01



De requerir beneficio de Asistencia Legal (gratuita), deberá solicitarse a la dirección **casoslegalespa@mapfre.com** con un mínimo de 5 días hábiles de anticipación, a la fecha de la celebración de la Audiencia de Tránsito.

02



Se debe adjuntar copia de cédula, boleta de citación y remitir el Poder firmado en original a nuestras oficinas en casa matriz o sucursales, para la representación, dentro del término mínimo de 5 días hábiles de anticipación antes señalado.